

RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DEL 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACION PROVISIONAL DE LOS/AS CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO (PERFIL RADIOLOGÍA MUSCULOESQUELÉTICA-ABDOMINAL-URGENCIAS) MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO POR VACANTE

De conformidad con la Convocatoria de 20 de septiembre de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca una plaza de Facultativo/a Especialista en Radiodiagnóstico (PERFIL RADIOLOGÍA MUSCULOESQUELÉTICA-ABDOMINAL-URGENCIAS) en este centro asistencial, una vez valorados los méritos de los/as candidatos/as por la Comisión de Selección, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero

Publicar la puntuación provisional de los/as aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión:

ANEXO I: BAREMACIÓN CANDIDATOS/AS											
2 PLAZAS FE RADIODIAGNÓSTICO (PERFIL RADIOLOGÍA MUSCULOESQUELÉTICA-ABDOMINAL-URGENCIAS), NOMBRAMIENTO INTERINO											
CANDIDATOS/AS	Formación, Investigación y Docencia			Experiencia Profesional						Entrevista Personal	TOTAL
	Formación	Actividad Científica	Actividad Docente	F.E. RADIODIAGNÓSTICO Instit. Sanitarias Pbcas España o UE 0,5/mes	FE RADIODIAGNÓSTICO Centros difícil cobertura 0,3/mes <small>Esta puntuación será adicional a la que se asigne en el apartado anterior.</small>	F.E. RADIODIAGNÓSTICO Instit. Sanitarias Pvdas España o UE, concesionadas o concertadas 0,3/mes	F.E. RADIODIAGNÓSTICO Instit. Sanitarias Pvdas España o UE 0,2/mes	F.E. RADIODIAGNÓSTICO Instit. Sanitarias Pbcas España o UE 0,1/mes	Experiencia Profesional TOTAL		
APELLIDOS, NOMBRE	Máximo 15	Máximo 10	Máximo 5						Máximo 40	Máximo 30	Máximo 100
RUBIO SANCHEZ CARLOS	2,00	5,20	0,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,00	25,00	40,20

Segundo

Los/as candidatos/as dispondrán de un plazo de **5 días hábiles** para interponer reclamación contra las mismas.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y se presentarán telemáticamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid>, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto

Resueltas las reclamaciones por la Comisión de Selección, la Dirección Gerencia publicará en la Intranet del Hospital Universitario de Puerta de Hierro Majadahonda (Apartado Recursos Humanos: Selección: Procesos Selectivos Internos), así como en la propia web del hospital <https://www.comunidad.madrid/hospital/puertadehierro/profesionales/servicios-no-sanitarios/recursos-humanos> y en el tablón de anuncios del servicio de RRHH las puntuaciones definitivas obtenidas por los/as candidatos/as.

Majadahonda, 28 de octubre de 2024

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal

